




RV: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_Orden de Compra No. 128673 del 15 de mayo del 2024_Act Vig Liq

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Jue 12/02/2026 8:26 AM

Para NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

CAP OC 2388-128673-2024_Act Vig Liq.docx; OFICIO OC. 128673-2024_ACT VIG LIQ.pdf; POLIZA OC. 128673-2024_ACT VIG LIQ.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de febrero de 2026 8:17 a. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_OC_Orden de Compra No. 128673 del 15 de mayo del 2024_Act Vig Liq

Doctora Ana María buenos días,


De manera atenta, remito CAP y póliza de **CUMPLIMIENTO** de la Orden de Compra No. 128673 del 15 de mayo del 2024, expedida para amparar la Actualización de Vigencias para la Liquidación de la Orden de Compra, suscrita con **MORARCI GROUP S.A.S., NIT. 900.110.012-5**, para su aprobación.

Es una Orden de Compra, por tanto, no se realiza aprobación en plataforma.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Finalmente, informo que la póliza fue consultada en la página de la Aseguradora tal y como se evidencia en la captura de pantalla que a continuación se copia:


**Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales**



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
 SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot 

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	<input type="text" value="CcDGC6Fmdi5NguZooTVY8w=="/>		
Número de póliza	<input type="text" value="100085870"/>	Número de anexo	<input type="text" value="3"/>
Ramo	<input type="text" value="CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082"/>	Fecha de expedición	<input type="text" value="10/02/2026"/>
Inicio de vigencia Global	<input type="text" value="15/05/2024"/>	Fin de vigencia Global	<input type="text" value="01/02/2028"/>
Tomador	<input type="text" value="MORARCI GROUP SAS"/>		
Asegurado	<input type="text" value="BOGOTA D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO"/>	Valor asegurado	<input type="text" value="5.203.587,00"/>
		Movimiento	<input type="text" value="PRORROGA"/>

Objeto de póliza
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128673, CUYO OBJETO ES
 PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
 VIGENCIAS GLOBALES

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 30/07/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2028	\$ 743.370,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
 Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Cordial Saludo,



Nancy Guayabo Rodríguez
 Profesional Universitario - Oficina de contratos.
 Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C
Nivel Central: 3241000
 Ext. 3529
nguayabo@educacionbogota.gov.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	CcDGC6Fmdi5NguZooTVY8w==	Número de póliza	100085870
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	10/02/2026	Inicio de vigencia Global	15/05/2024
Fin de vigencia Global	01/02/2028	Tomador	MORARCI GROUP SAS
		Asegurado	BOGOTA D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Valor asegurado	5.203.587,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128673 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.VIGENCIAS GLOBALES- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 15/05/2024 HASTA 30/07/2025- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2028 - CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2026- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2026POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.12 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026 PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO.LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.**

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 30/07/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2028	\$ 743.370,00	\$ 0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 23/12/2024	24:00 Horas del 31/01/2026	\$ 1.486.739,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: **FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA** Orden de Compra 2388-2024
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DE: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de compra No. 128673 del 15 de mayo de 2024
Acuerdo Marco: CCE-286-AMP-2020
MORARCI GROUP S.A.S.
NIT. 900.110.012-5

FECHA DE APROBACION: 12 de febrero del 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Actualización de Vigencias para la Liquidación de la Orden de Compra, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SharePoint.

RADICADO: I-2026-17395 de fecha 11 de febrero de 2026
GARANTE O ASEGURADOR: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTÁ, D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **MORARCI GROUP S.A.S.**
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. BQ-100085870, Certificado No.28443604, Anexo 3, Fecha de Expedición: 10 de febrero de 2026.

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente



MEMORANDO

PARA: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos

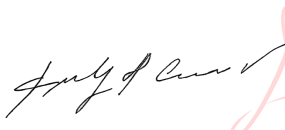
ASUNTO: Radicación actualización pólizas liquidación de la Orden de Compra 128673

Cordial saludo Ana María,

Atentamente me permito allegar para aprobación la póliza No. BQ-100085870 (Anexo 3), la cual fue actualizada en el marco de la liquidación de la orden de compra del asunto por el contratista MORARCI GROUP SAS.

Adjunto un archivo.

Cordialmente,

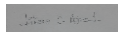


Firmado digitalmente por Fredy
Humberto Carrero Velandia
Fecha: 2026.02.11 14:28:05
-05'00'

FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director Servicios Administrativos

Se anexa lo enunciado.

Elaboró: Liliana Cecilia Rojas León – Contratista DSA



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CcDGC6Fmd15NguZooTVY8w==

No. PÓLIZA	BQ-100085870	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28443604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 15/05/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 01/02/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 NO 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	BOGOTÁ D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 71 #73A-44	TELÉFONO	7799280
BENEFICIARIO	BOGOTÁ D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 71 #73A-44	TELÉFONO	7799280

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.12 DEL DECRETO 1082 DE 2015, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA EL 30 DE JULIO DE 2026 PARA EFECTOS DE LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

*

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128673 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO INTEGRAL AUTOMOTRIZ DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 30/07/2026	1.486.739,00	25.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2028	743.370,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2026	1.486.739,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 31/01/2026	1.486.739,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 5.203.587,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	25.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	25.000,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	\$	29.750,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 10/02/2026
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BQ-100085870	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28443604	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	10/02/2026	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	15/05/2024	24:00 Horas Del	01/02/2028		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

VIGENCIAS GLOBALES

- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 15/05/2024 HASTA 30/07/2025
- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2028
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2026
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 15/05/2024 HASTA 31/01/2026

 "Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100085870** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **MORARCI GROUP SAS** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO / BOGOTA D.C. -SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** , expedida por la Compañía en **10/02/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **10** días del mes **FEBRERO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

LÍNEAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Bogotá: (+601) 327 47 12/13 | Nacional: 01 8000 111 935 | Sitio Web: www.segurosmondial.com.co



Cumplimos con los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente. Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.